

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Área de Presidencia y Planificación

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

779

54598

N/Expte.: 2022-76059.

Por la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 18 de febrero de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 1116/2025:

"Primero.- Nombrar funcionaria de carrera a doña Antonia María Delgado Miranda, con DNI nº ***5638**, para la ocupación de una (1) plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo al puesto de Arquitecto/a Técnico/a, con núm. de la vigente RPT 050001285, denominado Jefe/a de Negociado de Protección Civil, perteneciente al Área de Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Segundo.- La Toma de Posesión se efectuará en el plazo máximo de 15 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- La funcionaria cesará en el desempeño interino del puesto de trabajo al que han sido adscrita definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar su toma de posesión como funcionaria de carrera.

Cuarto.- Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 16/02/2025 a 31/12/2025
RC nº 12025000001433	170/13500/12001	13.768,20 €	12.047,18 €
	170/13500/12009	5.332,68 €	4.666,10 €
	170/13500/12100	8.369,16 €	7.323,02 €
	170/13500/12101	13.585,56 €	11.887,37 €
	170/13500/12103	2.013,00 €	1.761,38 €
Subtotal		43.068,60 €	37.685,03 €
RC nº 12025000006601	1701/13500/16000	11.357,16 €	8.991,08 €
TOTAL:		54.425,76 €	46.676,11 €

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Sexto.- Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, al Área de Seguridad Ciudadana, al Registro de Personal y al Negociado de Nóminas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.